

Decreto N° 2852
Pucón, 05/07/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : INGRID HELGA ROSSMARIE GUNDERT LAFQUEN Rut 00 [REDACTED]
La cantidad de \$: 1,562,794 UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS
Por concepto de : ARRIENDO SEGUNDO TRIMESTRE 2010, DEPENDENCIAS FISCALIA
Fecha de Pago : 05/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-013-000	ARRIENDO OFICINAS FISCALIA		1,562,794
532-09-00-000-000-000	Arriendos	1,562,794	
215-22-09-002-013-000	ARRIENDO OFICINAS FISCALIA	1,562,794	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,562,794
Sumas Iguales		3,125,588	3,125,588

REFRENDACION

Cuenta CIP4	215-22-09-002-013-000			
Presupuesto Vigente	6,126,000			
Total Comprometido	6,126,000			
Saldo x Comprometer	0			



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Cd 38736

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE: Ilustre Municipalidad de Pucón.

POR ARRIENDO DE:

DIRECCION: M. ANSORENA 260.

ROL:

CORRESPONDIENTE AL MES DE: Julio-Agosto-Septiembre DE 2010.

ARRIENDO:

\$ 1.562.794.

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) UN MILLON CINIENTOS sesenta

y dos mil setecientos noventa y cuatro.

PESOS \$ 1.562.794.-

EN

PUCÓN

EL 02

DE JULIO

AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR

Gwercil BINDER

R.U.T.

FIRMA